

MARTES 24  
JULIO 2012

La Habana  
Año 54 de la Revolución

EDICIÓN ÚNICA  
CIERRE: 1:00 A.M.

AÑO 48  
No. 175  
20 ctvs

# Granma



Donde  
comienza  
el deber,  
termina la  
amistad

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



# Una buena jornada

## De las palabras de Raúl

- Esta batalla, imprescindible para poner orden en la economía, solo se podrá ganar con las armas de la exigencia, el rigor y la sistematicidad de todos
- No hay que estar inventando nada nuevo, lo que se requiere es, sencillamente, que día a día nos exijamos a nosotros mismos y a los subordinados el estricto cumplimiento del deber en las tareas de cada uno

(Discurso en las páginas 4 y 5)

O. Fonticoba Gener y José A. de la Osa

Como una buena jornada calificó el General de Ejército Raúl Castro Ruz el desarrollo del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), al tiempo que extendió una felicitación por el aniversario 59 de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes.

Durante la sesión de ayer y los días previos al encuentro, el consenso general que rigió el trabajo de los diputados se centró en el desempeño favorable de los indicadores de la economía nacional a partir de la implementación de los Lineamientos aprobados en el Sexto Congreso del Partido.

Se trata, como resumió el General de Ejército en la clausura del evento, de proyectar con racionalidad y profundidad las principales líneas del desarrollo sostenible de la economía, los recursos e infraestructura que se requerirán para ello.

En ese sentido destacan los avances en cuanto a la concepción de la planificación en este sector, cuya perspectiva se prevé proyectar a largo plazo, y no solo en periodos quinquenales o anuales.

El vicepresidente del Consejo de Ministros, Marino Murillo Jorge, realizó una amplia intervención sobre el estado de la instrumentación de los Lineamientos.

En las sesiones del Parlamento, los diputados conocieron acerca del crecimiento económico del país en el primer semestre, ascendente a un 2,1 %.

Según informó el titular del Ministerio de Economía y Planificación, Adel Yzquierdo, aunque no se cumplieron las expectativas trazadas para este periodo, el Producto Interno Bruto experimentó un crecimiento en todas las actividades, excepto en la Educación, sector que mejoró su labor con menores gastos.

En lo que ha transcurrido de semestre, Yzquierdo señaló que en la esfera productiva ya se palpa un crecimiento del



FOTOS: ESTUDIOS REVOLUCIÓN, JORGE LUIS GONZÁLEZ Y JUVENAL BALÁN



4 %; y en cuanto a las finanzas externas, acotó que se dio cumplimiento al pago de las deudas bancarias que fueron renegociadas y de los vencimientos del periodo, con lo cual el país recupera su credibilidad en el ámbito comercial internacional.

Asimismo, el funcionario subrayó el sobrecumplimiento en los programas de refinación de petróleo y electricidad en el 17 y el 1,6 %, respectivamente; y el 1,1 % en el de portadores energéticos.

Aspecto loable resultó la obtención, en el pasado año, del déficit fiscal más bajo desde la década del noventa, según precisó Osvaldo Martínez Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, al leer el dictamen referido a la Liquidación del Presupuesto en ese lapso, presentado por el Ministerio de Finanzas y Precios.

### CAMBIOS EN LA ASAMBLEA DEL PODER POPULAR

Durante las sesiones del Parlamento se eligió como nueva vicepresidenta del órgano, por voto secreto y mayoritario, a la diputada Ana María Mari Machado, luego de aceptar la solicitud de Jaime Crombet para la liberación de su cargo, por razones de salud.

Mari Machado, también vicepresidenta del Tribunal Supremo Popular, ha tenido una destacada labor en el sistema de tribunales, donde resultó cuadro destacado.

“A Jaime le pedimos que se cuide para que supere estos momentos difíciles, para que en el futuro sigamos librando juntos nuevas batallas”, expresó Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional, a nombre de los diputados, y destacó, además, el espíritu de sacrificio de

(Continúa en la página 3)

# Pasos acertados por un camino complejo

Anneris Ivette Leyva

**A**CORDE CON el compromiso de informar sistemáticamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular de la marcha de la implementación de los acuerdos del Sexto Congreso del Partido, los diputados tuvieron como primer punto de su Noveno Periodo de Sesiones, celebrado ayer, una amplia actualización de este proceso, a cargo del Vicepresidente del Consejo de Ministros y miembro del Buró Político Marino Murillo Jorge, Jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo.

A propósito de la detallada exposición, el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, expresó la importancia de comprender cabalmente la complejidad de estas cuestiones, y resaltó lo apropiado del ritmo diseñado para poner las medidas referidas en práctica, el cual responde al principio reiterado de trabajar sin prisa, pero sin pausa.

De esta forma, los diputados conocieron de la culminación de la proyección estratégica 2012-2015 por parte de la Comisión encargada de implementar los acuerdos del Sexto Congreso del Partido.

Entre las acciones priorizadas en este sentido, se encuentra la conceptualización del modelo económico, el cual demanda el diseño de un programa a largo plazo para esclarecer las metas a alcanzar en el futuro, las condiciones que deben crearse en la economía para lograrlas, y si lo realizado se corresponde con ellas. Este programa a largo plazo tendrá que tener un reflejo en las proyecciones quinquenales de la economía, así como en los planes anuales, manifestó Murillo Jorge.

El Legislativo cubano tuvo también la oportunidad de conocer lo avanzado en el Capítulo II de los Lineamientos, referido a Políticas Macroeconómicas. Sobre este asunto, el Vicepresidente del Consejo de Ministros afirmó que uno de los propósitos es lograr integrar lo incluido en el Presupuesto con la disponibilidad de finanzas y las necesidades de la economía del país; igualmente ajustar a estas la estructura de créditos bancarios, sin lastrar los análisis de riesgo que deben realizar las instituciones financieras para asegurar su devolución.

Asimismo, la oferta de créditos a la población debe incrementarse, ratificó. En este primer semestre, a razón del Decreto-Ley 289, para el otorgamiento de créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios, se otorgaron 47 mil de estos financiamientos por valor de más de 300 millones de pesos, y el 90 % de estos correspondió al objetivo de desarrollar acciones constructivas.

En la misma línea de trabajo, en octubre del 2011 fueron aprobadas las políticas y medidas inmediatas para el ordenamiento de los cobros y los pagos en el país (relacionadas con los lineamientos 46, 48, 50, 51); problema que, insistió, tiene su base en la falta de conciliación e indisciplina empresarial.

Este punto motivó una intervención del Presidente del Consejo de Estado y de Ministros, Raúl Castro: "El tema de los cobros y los pagos hay que acabarlo de resolver y exige una estricta disciplina".

## APUESTA POR LA EMPRESA ESTATAL

Tras recordar que en el Lineamiento número 2, aprobado por el Sexto Congreso del Partido, se plasmó que la empresa estatal socialista es la forma principal en nuestra economía, el Vicepresidente del Consejo de Ministros aseguró que el éxito de la actualización del modelo económico cubano pasa por la nada fácil tarea de hacer eficiente esta forma de gestión empresarial.

En aras de vencer este reto, en proceso de aprobación se encuentra la plataforma organizativa para la realización de experimentos en organizaciones empresariales seleccionadas, a iniciarse el próximo año. Varios serán los principios a seguir en esta propuesta: Entre las empresas, las organizaciones superiores de dirección empresarial (OSDE) y los organismos se creará un nuevo sistema de relaciones. De igual modo se concebirá un sistema de planificación empresarial diferente, para el cual los directivos a este nivel tendrán otras facultades. Se flexibilizarán los objetos sociales y la posibilidad de aprobar precios, teniendo en cuenta los referentes internacionales y los costos de producción. Actualmente se estudian qué colectivos se incorporarán al referido experimento.



FOTO: JUVENAL BALÁN

## PRIVILEGIAR LA PROPIEDAD MÁS SOCIAL

Igualmente, se comentó al Plenario de la Séptima Legislatura que en este periodo fue aprobada la política para la creación experimental de cooperativas —forma preferente dentro de la gestión no estatal— en actividades no agropecuarias. Como característica peculiar, estas partirán de instituciones estatales en arrendamiento y en ellas se integrarán personas que aporten fuerza de trabajo.

Tal condición permitirá que, al repartir las utilidades, se tome en cuenta el trabajo individual aportado y no la propiedad, forma más justa y equitativa de redistribución.

Como rasgo fundamental, los inmuebles serán propiedad del Estado (patrimonio cedido hasta 10 años), diferenciando las funciones de posesión y gestión: estatal la primera, cooperativa la segunda.

Desde el punto de vista impositivo, se estimulará esta forma de gestión, siguiendo el principio de privilegiar la propiedad más social.

Las normas para iniciar estos experimentos se encuentran en fase final. Ya hay identificadas alrededor de dos centenas en diferentes actividades de la producción y los servicios; por ejemplo en mercados agropecuarios, con casi la mitad de la cifra total. Algunas comenzarán a gestionarse antes de que se termine el 2012 y el resto se incorporará de manera gradual.

Para apoyar su funcionamiento, en el Plan de la economía del 2013 se prevén destinar 100 millones de dólares.

## TRABAJAR, TRIBUTAR

En cuanto al trabajo por cuenta propia, se supo que al cierre de junio del 2012 existían 390 mil 598 personas inscritas: 233 mil 227 más que en septiembre del 2010, un mes antes de entrar en vigor las normativas referidas a la ampliación de esta alternativa de empleo. Destacan en este crecimiento los trabajadores contratados (62 mil 747); los elaboradores-vendedores de alimentos (57 mil 504); y los transportistas (42 mil 530).

Al respecto, Murillo Jorge afirmó que se continuarán aumentando las figuras aprobadas, flexibilizando prohibiciones, y eliminando contravenciones obsoletas (que no atenten contra el orden), en función del Lineamiento 168.

Seguidamente, el Jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo adelantó que "luego de un amplio proceso de discusión", se presentaría ante los diputados, para su aprobación, la nueva Ley Tributaria (aprobada en este periodo de sesiones), que al ser "más moderna y flexible, nos permite avanzar en la actualización del modelo", afirmó.

Esta norma tiene previsto que todos paguemos impuestos por los ingresos personales, algo a lo que no estamos acostumbrados —expresó—; en el caso de los asalariados, esto se aplicará cuando las condiciones lo permitan.

En otro orden de temas, se mencionó que a fin de hacerle frente al elevado ritmo de envejecimiento de la población cubana, fenómeno ya irreversible y sin solución a corto plazo, se encuentra en proceso de elaboración una estrategia integral, y se analizan medidas de más inmediata implementación.

A modo de ejemplo, el dirigente informó que ya en el 2021, se estima que la diferencia entre los que salen del sistema de trabajo y los que entran, ascienda a más de 5 700. Mientras, ya para el 2030, la preocupante diferencia será de algo más de 78 mil, lo cual obligará a un ordenamiento y ahorro de la fuerza de trabajo, a tenerse en cuenta en el programa a largo plazo.

## DESARROLLO SECTORIAL

En el plano del desarrollo sectorial, varias acciones se han encaminado para impulsar la producción agropecuaria, por su sensibilidad para la economía nacional. Como parte de ellas —y acorde con los lineamientos 17, 178, 179, 180 y 187—, en marzo se aprobaron 17 medidas para eliminar las ataduras que limitan el funcionamiento de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cuales se harán extensivas a las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y de Crédito y Servicios (CCS) en lo que corresponda.

Entre los avances de mayor significación en este sector, se mencionó lo relativo a la política de comercialización de productos agropecuarios para las provincias de La Habana, Artemisa y Mayabeque, la cual comenzará a implementarse en septiembre. Los resultados obtenidos a partir de esta experiencia servirán de base para evaluar cómo proceder en el resto del país.

La modificación del Decreto-Ley 259, en función del Lineamiento 189, fue otro de los tópicos abordados. Como elementos principales que cambian en esta norma, se mencionó la ampliación del área de tierra en usufructo, para quien la tiene en producción, hasta 67 hectáreas; y la continuidad del derecho, en caso de fallecer el titular, para sus familiares o quienes laboren con él.

## SUBSIDIOS PERSONALIZADOS

En relación con la política de subsidiar personas y no productos, se habló de la venta de materiales de la construcción, reconociendo los problemas existentes con la calidad, fundamentalmente en la carpintería de aluminio y los muebles sanitarios, lo cual constituye un reto para la industria.

También se criticó la lentitud inicial de los Consejos de la Administración Municipal para aplicar el Reglamento del Consejo de Ministros sobre el otorgamiento de subsidios a las personas sin solvencia económica, urgidas de emprender acciones constructivas en sus hogares.

Sobre la cocción de alimentos, fue anunciado que se estudiaría la venta liberada, también sin subsidios, de gas licuado de petróleo (GLP), para quienes deseen complementar este con las demás variantes existentes. Se ratificó, no obstante, que la electricidad —usada actualmente por el 69 % de los más de 3 millones 700 núcleos identificados— es la modalidad más económica para el país, y debe continuar siendo la de mayor peso.

Respecto al arreglo de los equipos electrodomésticos para este fin, se mencionaron medidas para lograr sistematicidad en la disponibilidad de piezas de repuesto, como realizar importaciones para un mayor periodo y la elaboración de ellas en el país. Se explicó que para el caso de su reposición completa se estudia una política de precios y crediticia que respalde su venta liberada sin subsidios pero tampoco con fines recaudatorios.

Sobre este aspecto, el Vicepresidente del Consejo de Ministros respondió a una inquietud por parte de un miembro del Plenario, quien indagó sobre una posible protección estatal al precio de reparación de estos equipos, bajo las nuevas fórmulas de gestión en talleres destinados a esta función. Murillo Jorge expresó que la voluntad estatal era mantener las tarifas actuales, pero para ello resultaba indispensable asegurar la disponibilidad de piezas de repuesto, pues ante toda escasez de oferta para una amplia demanda emergen actitudes lucrativas, al margen de lo aprobado.

En la misma esencia de esta respuesta, el Jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo abordó la inquietud del diputado Denis Robin Rivero sobre el tema de los revendedores de artículos diversos; productos en la mayoría de los casos deficitarios en el mercado estatal. "Para solucionar este problema tiene que haber producción, no puede faltar la oferta", opinó.

En lo relativo al perfeccionamiento de los sistemas y órganos de dirección, continúan los experimentos en las provincias de Artemisa y Mayabeque, y se mantiene el trabajo con varios Organismos de la Administración Central del Estado y otras entidades.

Relacionado con ello, se avanza en la creación de los dos nuevos ministerios: el de Energía y Minas, y el de Industrias. Estos tendrán grupos empresariales que cumplirán con el precepto de que el ministerio atiende, controla, pero no dirige, dando así otro paso a favor de la separación de las funciones estatales de las empresariales.

**(Continuación de la primera)**

Crombet, su entrega, patriotismo y firme adhesión a los principios revolucionarios.

Asimismo, al inicio de las sesiones el presidente del Parlamento se refirió a la reciente toma de posesión de sus cargos de nuevos diputados, y lamentó la pérdida de dos integrantes del legislativo: Sara Esther Pereira, de Guanabacoa, y de Héctor Rodríguez, por quienes se guardó un minuto de silencio.

**APRUEBAN NUEVO PROYECTO DE LEY TRIBUTARIA**

Las regulaciones, aprobadas por unanimidad, prevén un estímulo superior en áreas medulares para el progreso de la economía nacional, como la agrícola, la construcción de viviendas, el desarrollo local y la protección del medioambiente, al tiempo que permitirá un fomento de la disciplina y cultura fiscales.

La propuesta —que da cumplimiento al principio de redistribución de los ingresos de los sectores con mayor captación económica a los de menor solvencia— sustituirá la Ley No. 73 “Del Sistema Tributario” (de 1994), de modo que la política impositiva del Archipiélago cumpla más eficientemente su papel regulador.

Según enunció la ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza, para la elaboración del documento fueron evaluados los resultados de la aplicación de la Ley No. 73, así como la experiencia de más de una veintena de países en materia tributaria, ajustándolos al contexto actual de la nación y a las proyecciones de su economía.

El Proyecto de Ley Tributaria incorpora al sistema impositivo cubano siete nuevas figuras a las once antes previstas: los impuestos por la ociosidad de las tierras agrícolas y forestales, por el uso y explotación de las playas, por el vertimiento aprobado de residuales en cuencas hidrográficas, por el uso y explotación de bahías, por el derecho de uso de las aguas terrestres, por la utilización y explotación de los recursos forestales y la fauna silvestre, y el impuesto aduanero.

Asimismo, se añade una nueva contribución a las destinadas a la seguridad social: la contribución territorial para el desarrollo local; y se ratifica la permanencia de las tasas por peaje, servicio de aeropuertos y por la radicación de anuncios y propaganda comercial.

Las nuevas directrices serán aplicadas gradualmente mediante la ley del presupuesto del año en que se disponga su efecto.

**RECONOCEN LABOR DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD**

La dirección de la Asamblea Nacional del Poder Popular solicitó que la rendición de cuentas del Ministerio de Salud



El Parlamento eligió como nueva vicepresidenta del órgano a la diputada Ana María Mari Machado.

Pública ante el Parlamento se centrara en dos temas estrechamente vinculados: el cumplimiento de las transformaciones necesarias emprendidas por el Sistema Nacional de Salud y la posterior implementación de los Lineamientos aprobados en el Sexto Congreso del Partido.

Las transformaciones realizadas en ese sector, que fueron precedidas y acompañadas de un proceso de información a la ciudadanía y a los trabajadores, estuvieron dirigidas a continuar elevando el estado de salud de la población, incrementar la calidad y satisfacción de los servicios que se le brindan y hacer eficiente y sostenible el sistema.

En el informe del MINSAP al Parlamento, el ministro Roberto Morales Ojeda indicó que al inicio de este proceso existían 5 937 consultorios con médicos y enfermeras de la familia, los que atendían 2 000 pacientes como promedio; los restantes eran atendidos por personal de enfermería y otros estaban cerrados.

En la identificación de los “consultorios necesarios” se definieron 11 492, de los cuales funcionan en estos momentos el 99,6 %, que atienden como promedio mil habitantes. Se mantienen aún 1 286 consultorios médicos que comparten locales, para los que se buscan las soluciones requeridas.

Asimismo, se implementó una actualización del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia sobre la base de los conceptos fundacionales de este programa para brindar una atención integral mediante consultas, interconsultas, labor de terreno e ingreso en el hogar.

Esto ha permitido que un mayor número de pacientes encuentren solución a sus problemas de salud en los propios consultorios, a partir de la permanencia del médico y la



Hubo numerosas intervenciones sobre la rendición de cuentas del MINSAP.

enfermera de la familia, del mejoramiento de las condiciones estructurales y los aseguramientos. Sin embargo, precisó el ministro, no en todos los consultorios los resultados se comportan de igual manera, por lo que existen acciones dirigidas a su solución.

## Esta tarde, segundo resumen de la Asamblea Nacional del Poder Popular



Cubavisión, Cubavisión Internacional y Radio Habana Cuba transmitirán hoy a las 6:00 p.m., en el espacio de la Mesa Redonda, el segundo resumen de la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar en la jornada del lunes, presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

El Canal Educativo retransmitirá estos momentos de la reunión parlamentaria al final de su programación del día.

# Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos sobre la Liquidación del Presupuesto del Estado 2011

## Fue leído por su presidente Osvaldo Martínez

General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros

Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular

Diputadas y diputados:

Después de examinar el Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado 2011 presentado por el Ministerio de Finanzas y Precios, la Comisión de Asuntos Económicos considera necesario expresar lo siguiente:

El primer elemento a destacar es la importante reducción del déficit fiscal entre el estimado presentado en diciembre pasado (3,8 % del PIB) y el real de 1,7 %.

Este déficit es el más bajo desde la década de los años 90 y expresa un avance considerable, teniendo en cuenta que en 2008 el mismo alcanzó 6,9 % del PIB (4,200 MMP) y ahora muestra una reducción de 3 046,4 MMP respecto a dicho año.

No obstante, se incumplen otros indicadores que muestran la necesidad de continuar avanzando en términos de mayor eficiencia. Se dejaron de ingresar 2 739 MMP por concepto del impuesto sobre circulación y ventas debido a la falta de materiales de construcción para la venta por 1 232,3 MMP, la débil gestión de cobro de los efectos electrodomésticos por 570 MMP, debido a incumplimientos en la producción se dejaron de recaudar 366 MMP en panaderías, 115,5 MMP en venta de fósforos y 108 MMP por déficit en la producción de cigarrillos.

El subsidio por pérdidas sigue manifestándose, y se concentra el 77,3 % del mismo en empresas del MINAGRI, AZCUBA, MINBAS, MINIL y los OLPP.

Un aspecto a mejorar en el Informe presentado a los diputados es la información sobre el gasto en actividades de Ciencia y Técnica por la importancia que esa actividad tiene.

Es notable la cifra de 2 141,2 MMP dedicada al subsidio por precios minoristas a la población, lo que refleja el sostenido creci-

miento de los precios internacionales de los alimentos en medio de la crisis económica global y la especulación que empuja al alza dichos precios, y la firme voluntad del Gobierno para proteger al máximo posible a la población.

Requiere seguimiento la cifra de 4 148,1 MMP que el Presupuesto gastó en subsidios por diferencia entre los precios minoristas y los del mercado internacional para promover exportaciones y sustituir importaciones, teniendo en cuenta que esa cifra puede y debe reducirse mediante una disminución de los costos nacionales.

En cuanto a los gastos del sector presupuestado se aprecia una reducción de 1 151,4 MMP, la cual refleja la política sostenida por elevar el ahorro sin rebajar la cobertura fundamental de servicios.

En la misma dirección de protección a la población se encuentra el apoyo del presupuesto central para cubrir el déficit del presupuesto de la seguridad social —que con sus ingresos propios solo cubrió el 59 % de sus gastos— y ascendió a 2 078,3 MMP para asegurar los ingresos de los pensionados y asistenciados, lo cual contrasta con los brutales recortes neoliberales en la seguridad social que por

estos días ocurren en países europeos considerados desarrollados.

En los presupuestos provinciales, destaca positivamente el saldo superavitario en la mayoría de ellos, aunque el superávit total debió ser mayor y requiere atención la provincia Santiago de Cuba que pasó de superávit planificado a déficit.

Por último, la Comisión considera positivos los cambios metodológicos en la ejecución y control del presupuesto y la tesorería, las transformaciones contables aplicadas en el sector presupuestado, así como la decisión de que la cuenta del presupuesto central no opere con sobregiro y se reestructure la deuda del Presupuesto con el Banco Central para restituir al sistema bancario los recursos correspondientes, lo cual debe contribuir a una mayor disciplina financiera en el país.

La Comisión de Asuntos Económicos recomienda a la Asamblea Nacional la aprobación del Informe sobre la Liquidación del Presupuesto del Estado para el año 2011 presentado por el Ministerio de Finanzas y Precios.

La Habana, 23 de julio de 2012  
“Año 54 de la Revolución”

# Es preciso superar viejos hábitos e imponer la exigencia y el rigor como norma de nuestra conducta cotidiana

**Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 23 de julio de 2012, "Año 54 de la Revolución".**

(Versiones Taquigráficas—Consejo de Estado)

Compañeras y compañeros:

Las últimas jornadas han sido intensas, el viernes 20 efectuamos una importante reunión del Consejo de Ministros con la participación de numerosos invitados y el domingo celebramos el Cuarto Pleno del Comité Central del Partido.

Por su parte, desde el pasado jueves se ha desarrollado la actividad parlamentaria previa al IX Período Ordinario de Sesiones de esta Asamblea Nacional, donde los diputados recibieron amplia información sobre los principales asuntos de nuestra actualidad y debatieron en las doce comisiones permanentes temarios exhaustivos que resumen la labor desarrollada en el transcurso del año en visitas a centros laborales, consejos populares, la participación en las asambleas locales del Poder Popular y el intercambio cotidiano con los electores acerca de los problemas más acuciantes del quehacer nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, no considero necesario extenderme en estas palabras y me referiré solamente a algunas cuestiones de mayor relevancia.

A pesar de las tensiones asociadas a la crisis económica y financiera global, los efectos del bloqueo norteamericano, a lo que se suman nuestras propias insuficiencias, podemos concluir que la economía nacional ha mostrado en el primer semestre un desempeño favorable.

El Producto Interno Bruto (el llamado P.I.B) creció un 2,1 %, superior en dos décimas al de igual periodo del año pasado, a lo cual contribuyó el significativo incremento del comercio y las construcciones.

En sentido general, las actividades productivas fueron las que generaron el crecimiento de la economía, aunque en la agricultura el resultado todavía es discreto, no obstante haberse elevado la producción de arroz, leche y frijoles, sin llegar a las metas del plan. El incumplimiento en la producción de carne de cerdo y cítricos limitaron el ascenso de este sector.

La zafra azucarera, si bien estuvo lastrada por atrasos, falta de organización y deficiente preparación de la industria, mantuvo la tendencia a su recuperación, creciendo en 17,1 % la producción de azúcar.

Sin alcanzarse la cifra planificada de ingresos turísticos, en la primera mitad del año se logra un aumento del 5,8 % de los visitantes extranjeros y una mejora de los indicadores principales en esta actividad.

Crece, en mayor proporción que las importaciones, las exportaciones, tanto de bienes como de servicios, lo cual favorece la balanza comercial del país y el cumplimiento estricto de las obligaciones financieras vinculadas al proceso de reordenamiento de las deudas con los principales acreedores, contribuyendo al rescate gradual, pero sostenido, de la credibilidad de la economía cubana. No obstante, se ha mantenido una tensa situación en las finanzas externas, agravada por las restricciones en la obtención de nuevos financiamientos.

Se preserva el equilibrio financiero interno y, aunque insuficiente, se eleva la oferta a la población de materia-



les de la construcción en el primer semestre.

El presupuesto del Estado, como se informó, ha mostrado un comportamiento aceptable, por lo cual se estima concluir el año en los marcos del déficit aprobado.

En cumplimiento de los acuerdos del Sexto Congreso se ha venido desplegando el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. A la par de suprimir viejas prohibiciones y la flexibilización adicional del trabajo por cuenta propia, se ha entrado en una fase cualitativamente superior para la actualización del modelo económico con la elaboración y aprobación de la Proyección Estratégica de implementación para el periodo 2012-2015, con su correspondiente cronograma de aplicación integral y paulatina.

Al propio tiempo se dieron los pasos iniciales para la conceptualización del modelo económico del país y se aprobaron por la Dirección del Partido y del Gobierno las políticas para encaminar el reordenamiento macroeconómico en las esferas crediticia, de precios mayoristas y minoristas, así como la política fiscal, en cuyo caso se ha avanzado hasta la promulgación en esta sesión del Parlamento de la nueva Ley Tributaria. También se han estudiado los principios fundamentales de la nueva política monetaria, todo lo cual sienta las bases para ejecutar las transformaciones más sustanciales del sistema económico de la nación.

En cuanto al restablecimiento de la disciplina en las finanzas internas y la recuperación del papel del contrato como elemento rector en las interrelaciones de los diferentes actores del escenario económico nacional, tal y como se recoge en el Lineamiento No. 10, puedo informarles que comenzamos a apreciar los primeros síntomas positivos, sin dejar de reconocer que es muy largo y laborioso el camino a recorrer.

Esta batalla, imprescindible para poner orden en la

economía, solo se podrá ganar con las armas de la exigencia, el rigor y la sistematicidad de todos y cada uno de los dirigentes y funcionarios administrativos y empresariales y bajo el control permanente del Partido.

Por otra parte, fue aprobada la política para la creación experimental de cooperativas en actividades no agropecuarias, en correspondencia con el Lineamiento No. 25, previéndose la elaboración de una ley general de cooperativas luego de transcurrido un plazo prudencial de estos experimentos.

Igualmente se autorizó aplicar la fórmula de arrendamiento en los establecimientos de servicios gastronómicos, que cuentan con una plantilla de hasta cinco trabajadores, de modo similar a lo efectuado en su momento con otros servicios personales, como barberías, peluquerías, reparación de calzado, por solo citar algunos.

Esta decisión, junto a los experimentos ya mencionados de las cooperativas no agropecuarias, permitirán al Estado desentenderse de la administración de un conjunto de producciones y servicios de carácter secundario para concentrarse en el perfeccionamiento de la gestión de los medios fundamentales de producción que se mantendrán bajo la condición de empresa estatal socialista que, como expresa el Lineamiento No. 2, es la forma principal en la economía nacional.

Con ese propósito, se ha seleccionado un grupo de organizaciones empresariales para la realización de experimentos dirigidos a dotarlas de autonomía suficiente y amplias facultades en su gestión económica y financiera, estableciéndose un nuevo sistema de relaciones entre las empresas y el Estado. Esta experiencia, de gran complejidad y magnitud, facilitará la supresión de frenos existentes para el desarrollo de las fuerzas productivas en el sector estatal y el diseño y posterior aprobación de una nueva Ley de la empresa estatal socialista.

Asimismo se ha conformado un anteproyecto de Código del Trabajo con el objetivo de ajustar a las nuevas condiciones los derechos y deberes de los trabajadores, teniendo en cuenta la sostenida incorporación de fuerza laboral a las formas no estatales de gestión. Planificamos presentar este proyecto de Ley a la Asamblea Nacional en julio del próximo año, luego de que se discuta profunda y democráticamente con los trabajadores y los sindicatos.

La creación de fórmulas que propicien la producción de alimentos ha sido también objeto de análisis en el marco de la implementación de los lineamientos. Con ese fin se adoptaron diversas medidas para eliminar las ataduras que restringen el funcionamiento y la gestión de las unidades básicas de producción cooperativa —conocidas por UBPC—, de modo que todas las formas de propiedad existentes en el campo cubano actúen en igualdad de condiciones.

Al mismo tiempo, se encuentra en fase de implantación la política para la comercialización de productos agropecuarios en las provincias de La Habana, Artemisa y Mayabeque, con el objetivo de facilitar el acceso directo al mercado de las diferentes formas productivas, beneficiándose en mayor grado de las ventas, a partir del rediseño de las arcaicas redes de distribución existentes.

A cuatro años de la entrada en vigor del Decreto-Ley 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo y teniendo en cuenta las experiencias acumuladas, en los próximos días se emitirá un nuevo Decreto-Ley en esta materia que, entre otros asuntos, ampliará hasta 67,10 hectáreas (5 caballerías) la entrega de tierras a usufructuarios que estén vinculados a granjas estatales, UBPC o Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA);

autorizará la construcción de viviendas permanentes en calidad de bienhechurías y asegurará la continuidad del derecho de usufructo a familiares o personas que trabajan la tierra.

En medio de estos cambios se ha venido cumpliendo el principio de que la Revolución no dejará desamparado a ningún ciudadano imposibilitado de trabajar, prueba de ello son los 110 millones de pesos en subsidios asignados a personas naturales para realizar acciones constructivas en sus viviendas.

Asimismo, en cumplimiento de los lineamientos 249 y 250 fue elaborado un conjunto de medidas para la solución integral de los problemas que afectan a las familias cubanas en la cocción de alimentos, partiendo de la premisa de no modificar la matriz energética nacional, basada en privilegiar la electricidad ante otros combustibles de uso doméstico, lo cual, sin duda alguna, resulta más racional para el país. Entre algunas de esas medidas se encuentra estabilizar la reparación y mantenimiento de los equipos eléctricos de cocción y la aplicación de políticas de precios y crediticias que favorezcan su reposición o la adquisición de medios más duraderos, de mayor calidad y de mejores prestaciones, incluyendo su producción nacional.

En paralelo se ha continuado el experimento en las provincias de Artemisa y Mayabeque para delimitar las funciones entre las asambleas y los consejos de la administración provinciales y municipales, al tiempo que prosigue el perfeccionamiento de la estructura de los Organismos de la Administración Central del Estado, de modo que se dediquen a las funciones estatales que les corresponden y no interfieran en la gestión del sistema empresarial.

En el contexto de la actualización del modelo económico, se ha prestado especial atención a la preparación de los cuadros, habiéndose graduado más de 2 500 en los diplomados en Administración Pública y en Dirección y Gestión Empresarial.

La implementación de los lineamientos incluye, además, la elaboración de las bases del programa de desarrollo económico y social del país a largo plazo.

Se trata, compañeras y compañeros, de que junto con la actualización del modelo económico dejemos de pensar (solo) en la supervivencia y pasemos a proyectar con racionalidad, profundidad y optimismo las principales líneas del desarrollo sostenible de la economía y los recursos e infraestructuras que se requerirán para ello.

Ustedes seguramente se han percatado en los diferentes informes presentados a esta Asamblea y en mi propia intervención, de las recurrentes menciones al número de los lineamientos cuando se abordan aspectos relacionados con estos. Debo decirles que eso no es casual, tiene toda la intención de ir fijando en nuestras mentes la firme voluntad de hacerlos cumplir y no permitir que decisiones trascendentales para el futuro de la nación se conviertan una vez más en letra muerta.

No se nos puede olvidar que esos acuerdos son fruto de uno de los ejercicios democráticos más amplios y profundos que ha llevado a cabo la Revolución en consulta con el pueblo.

Estoy convencido de que también comprenderán que una tarea de tamaño envergadura no puede cumplirse en un clima de indisciplina, desorden e impunidad. Es preciso superar viejos hábitos e imponer la exigencia y el rigor como norma de nuestra conducta cotidiana. No hay que estar inventando nada nuevo, lo que se requiere es, sencillamente, que día a día nos exijamos a nosotros mismos y a los subordinados el estricto cumplimiento del deber en las tareas de cada uno.

Ello constituye una de las líneas principales de mi trabajo en los cargos de Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, como medio imprescindible para generar y consolidar el cambio de mentalidad que requiere el cumplimiento de los acuerdos del Sexto Congreso y la Primera Conferencia Nacional del Partido.

Tampoco alcanzaremos el éxito si nos dejamos llevar por la improvisación y el apresuramiento. No han faltado en el plano nacional y sobre todo en el exterior las apelaciones, no siempre bien intencionadas, para que aceleremos el ritmo de las transformaciones.

En un asunto de tanto alcance, del que depende el futuro socialista e independiente de la Patria, no habrá nunca espacio para los cantos de sirena que nos llaman

al desmontaje inmediato del socialismo y con ello imponer a la población las denominadas terapias de choque, o lo que es lo mismo, poner en peligro la estabilidad de la nación y la indestructible unidad del pueblo en torno al Partido y la Revolución.

Proseguiremos avanzando con decisión, serenidad y audacia, sin prisas, pero sin pausas, evitando cometer errores de significación estratégica.

En las dos últimas intervenciones ante este Parlamento abordé la actualización de la política migratoria, cuestión que no ha sido relegada en lo más mínimo, por el contrario, hemos continuado profundizando para su gradual flexibilización, teniendo en cuenta los efectos asociados y el escenario internacional.

Hoy ratifico la voluntad de la dirección del Partido y el Estado de acometer la reformulación de las normativas vigentes en esta esfera y proceder a su paulatina aplicación.

En el orden internacional también hemos tenido una fecunda actividad. Conservo frescas en la memoria las impresiones de las recientes visitas oficiales a China y Vietnam, en las que constatamos el excelente nivel de nuestros vínculos bilaterales y la disposición para continuar reforzándolos en todos los campos. La ocasión fue propicia además para continuar el intercambio de experiencias acerca de la construcción del socialismo, partiendo de las características propias de cada país.

Posteriormente realizamos una visita de trabajo a la Federación de Rusia, que nos permitió pasar revista a las tradicionales relaciones de amistad entre ambas naciones y plantearnos nuevos propósitos para su fortalecimiento ulterior.

Unos días antes, habíamos asistido a la Conferencia sobre Cambio Climático en Río de Janeiro, veinte años después de la primera, donde se produjo la vibrante intervención del líder de nuestra Revolución, el compañero Fidel, advirtiendo del peligro de extinción de la especie humana, denunciando las causas y aportando soluciones.

En esta oportunidad nos reunimos con la presidenta de Brasil Dilma Rousseff, a quien reiteramos la satisfacción y gratitud por el magnífico estado de las relaciones bilaterales, sus perspectivas de desarrollo y abordamos la crisis económica global.

En la Conferencia de Cambio Climático fue evidente que apenas nada se ha hecho para contenerlo, debido a la falta de voluntad política de los países industrializados. Los patrones de producción y consumo hoy prevalentes en esas sociedades son aun más insostenibles mientras se acelera la destrucción de las condiciones indispensables para la vida en el planeta.

Al propio tiempo, no hay indicio alguno de que la profunda crisis económica global, resultado del egoísmo y de la injusticia, esté en camino de resolverse. Las fórmulas aplicadas por los gobiernos de los principales centros económicos giran todas en torno a la salvación de las clases privilegiadas a la vez que se descargan sus terribles consecuencias sociales sobre los trabajadores, los desempleados, las minorías y los inmigrantes.

Fruto de la política de principios de la Revolución y de su trayectoria de solidaridad y amistad con los pueblos del mundo, se amplían y enriquecen nuestros lazos con países de todos los continentes.

Nunca antes había sido más repudiada la política de hostilidad, guerra económica y subversión de los Estados Unidos contra Cuba. A los reclamos reiterados y abrumadoramente mayoritarios de la ONU para que se ponga fin al bloqueo, se suma la posición unánime de América Latina y el Caribe, expresada con extraordinaria fuerza y unidad en la llamada Cumbre de las Américas, efectuada en la ciudad de Cartagena, en Colombia.

Los acontecimientos más recientes acaecidos en el norte de África y el Medio Oriente demuestran que el gobierno de los Estados Unidos, con el concurso de sus aliados europeos, promueve sin ningún disimulo el derrocamiento por la fuerza de gobiernos soberanos, para lo que arma, financia y entrena a grupos opositores, sin dejar de recurrir a mercenarios.

Hace pocos días, la firme oposición de Rusia y China cerró el paso a un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que abriría el camino a una agresión militar contra Siria. Hemos apoyado, y lo reafirmamos hoy, el derecho del pueblo sirio al pleno

ejercicio de la autodeterminación y la soberanía, sin injerencia ni intervención extranjera.

Deben cesar la violencia, las masacres y actos terroristas que cobran vidas inocentes, el trasiego de armas y dinero a los grupos insurgentes y la manipulación mediática con fines políticos.

En nuestra región, Estados Unidos conspira con las oligarquías nacionales contra los gobiernos progresistas, comprometidos con los legítimos reclamos de justicia social y de soberanía sobre los recursos naturales. El reciente golpe de Estado parlamentario en Paraguay evidencia que esta tendencia continúa, aunque se añadan otras modalidades a los clásicos golpes militares del pasado.

Contra la Revolución Bolivariana no dejan de fraguarse planes de desestabilización con motivo de las próximas elecciones. Aprovecho la ocasión para en nombre del pueblo cubano testimoniar nuestra incommovible solidaridad y apoyo a la patria de Bolívar y al hermano presidente Hugo Chávez Frías (Aplausos).

También se conspira contra Cuba. Estados Unidos no cesa en el afán de formar su quinta-columna en suelo patrio y en el empleo de novedosas tecnologías con fines subversivos.

Crece la persecución de las transacciones financieras y el despojo de activos cubanos como hicieron hace poco con la marca Havana Club y se incrementan las campañas propagandísticas contra la Revolución, cuyo último ejemplo es el desproporcionado tratamiento mediático y la tergiversación del ya controlado brote de cólera en la provincia de Granma, para desprestigiar el sistema de salud cubano y sus logros, reconocidos a nivel mundial.

En consonancia con los preceptos de la política de cuadros acordada en el Sexto Congreso y la Primera Conferencia Nacional del Partido, desde hoy una mujer, representante de la generación nacida después del triunfo revolucionario, ha sido elegida como Vicepresidenta de nuestro Parlamento, me refiero a la compañera Ana María Mari Machado, miembro del Comité Central y Diputada a esta Asamblea, quien se desempeñaba como Vicepresidenta del Tribunal Supremo Popular.

Ana María sustituye en esta responsabilidad al compañero Jaime Crombet, el que solicitó la renuncia por razones de salud y atesora una brillante hoja de servicios a la Revolución, desde sus años de estudiante universitario, primero en la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la Asociación de Jóvenes Rebeldes y luego en la Unión de Jóvenes Comunistas, organización donde mantuvo una trayectoria ascendente hasta ocupar el cargo de Primer Secretario de su Comité Nacional y Jefe de la Columna Juvenil del Centenario.

Desempeñó importantes responsabilidades partidistas, como Primer Secretario del Comité Provincial en La Habana y Pinar del Río, representante del Partido y Embajador de Cuba en Angola y miembro del Comité Central y de su Secretariado. En su condición de Jefe de la Sección Política del Frente Norte de Angola, participó en las acciones de ese mando militar contra las fuerzas intervencionistas del dictador Mobutu de la entonces República de Zaire.

En la esfera gubernamental ejerció como Vicepresidente del Consejo de Ministros.

En consideración a sus relevantes méritos, cualidades personales y el profundo conocimiento del sistema de órganos del Poder Popular, el compañero Jaime trabajará conmigo en la atención a la comisión que elaborará el proyecto de modificaciones a introducir en la Constitución de la República, en cumplimiento de los acuerdos del Sexto Congreso del Partido.

Pocas horas nos separan de la conmemoración en Guantánamo del 59 aniversario del asalto a los cuarteles "Moncada" y "Carlos Manuel de Céspedes". Al igual que entonces, son muchos los retos que tenemos por delante, pero también lo son las energías y la disposición, en este caso de todo un pueblo, para superarlos, bajo la dirección de su único Partido, con la misma valentía y optimismo de nuestros Cinco Héroes, a quienes enviamos un caluroso y fraternal abrazo.

Eso es todo por ahora.  
Muchas gracias (Aplausos).

# Dictamen sobre el proyecto de Ley del Sistema Tributario Cubano presentado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Económicos

General de Ejército Raúl Castro Ruz,  
Presidente de los Consejos de Estado y  
de Ministros

Ricardo Alarcón de Quesada  
Presidente de la Asamblea Nacional del  
Poder Popular

Diputadas y diputados:

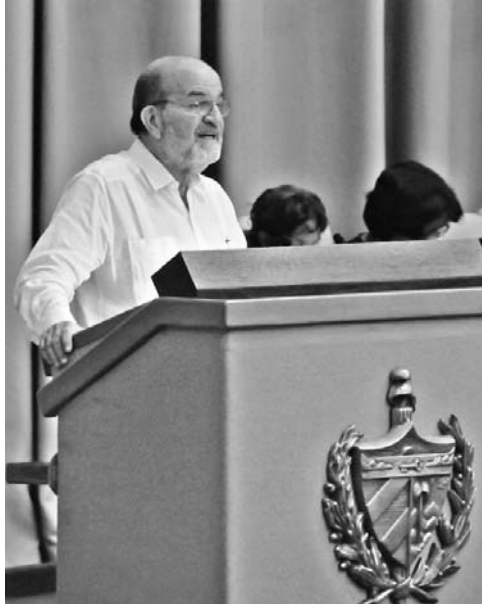
En el proceso de estudio y debate que, como parte de la preparación para examinar el Proyecto de Ley del Sistema Tributario, la Asamblea Nacional organizó, fueron realizadas varias acciones que consistieron, en orden cronológico, en el mes de enero del año en curso se efectuó un análisis del texto del Proyecto por profesores de la Universidad de La Habana, expertos en legislación tributaria, y la discusión de sus recomendaciones con el Ministerio de Finanzas y Precios; durante el mes de febrero se acometió por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos un seminario por todo el país encaminado a familiarizar a los diputados que la integran con términos y conceptos en materia tributaria, con el objetivo de que ayudaran a la mejor comprensión de la Ley entre los restantes diputados y diputadas; en el mes de marzo se realizó una reunión conjunta de las Comisiones de Asuntos Económicos y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos con la Ministra de Finanzas y Precios, y durante los meses de abril a junio, dos ciclos de reuniones con los diputados y diputadas de todas las provincias y el Municipio Especial Isla de la Juventud con participación también de la Ministra y el equipo de expertos de ese Ministerio, así como con delegados a las asambleas provinciales del Poder Popular y funcionarios de las direcciones de Finanzas y la Administración Tributaria en los distintos territorios.

En el primero de esos ciclos el Ministerio de Finanzas presentó una explicación del Proyecto de Ley que incluyó los términos técnicos y los conceptos de Tributación que forman parte de este y lo hacen especialmente complejo, y se realizó una primera sesión de debate a partir de los planteamientos que hasta entonces hicieron los diputados.

En el segundo de los ciclos, y mediado por mayor tiempo de lectura, los diputados y diputadas tuvieron otra sesión de debate.

En esas reuniones fueron expresados por las diputadas y diputados un total de 351 planteamientos, y el resultado de esos provechosos debates dio lugar a la modificación de 54 artículos del Proyecto de Ley, la adición de uno y la modificación de 2 anexos.

El Proyecto de Ley del Sistema Tributario Cubano, que hoy se presenta a la Asamblea Nacional después del proceso de análisis antes explicado, constituye uno de los instrumentos básicos para avanzar en la actualización del modelo económico en los términos planteados por el Sexto Congreso del Partido. En él, la política tributaria tendrá la base legal para cumplir su papel



El diputado Osvaldo Martínez presentó el dictamen de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Económicos. FOTO: JORGE LUIS GONZÁLEZ

regulador y permitir un modo de funcionamiento de la economía más apoyado en principios generales de derechos y de regulación económica que en disposiciones administrativas.

Con el cumplimiento estricto de esta Ley, una vez que sea aprobada por la Asamblea Nacional, el Estado tendrá un instrumento general de política económica, no solo para asegurar ingresos en la cuantía suficiente, sino para estimular los sectores, actividades y conductas que contribuyen al desarrollo socio-económico, sino también desestimar aquellos que son contrarios a ello y hacer crecer la cultura tributaria —apenas incipiente hoy— en la población y en las entidades económicas de todos los sectores y formas de propiedad.

En nuestro caso el Proyecto de Ley da continuidad al cumplimiento en la práctica real del principio —muchas veces enunciado y muchas veces burlado en otros países— de redistribuir los ingresos de los sectores con mayor capacidad económica y proteger a los de menores ingresos.

La Ley que se propone deroga la Ley No. 73 “del Sistema Tributario”, de 4 de agosto de 1994, mediante la cual se establecieron distintas formas tributarias que con el proyecto en poder de ustedes se amplían y perfeccionan.

Algunos aspectos sobresalientes del Proyecto de Ley que las Comisiones creen necesarios subrayar ante esta Asamblea son:

—En el impuesto a los ingresos personales se mantiene la exención sobre los salarios hasta tanto se mantengan las actuales condiciones económicas.

—Se expresa la política de abrir espacios al trabajo por cuenta propia al aplicar una escala progresiva que disminuye el tipo impositivo en los tres primeros tramos con respecto a lo vigente en el año 2011 con el objetivo de adecuar la carga tributaria a los niveles de ingreso. En general, a los trabajadores por cuenta propia se les disminuye

la carga tributaria entre un 3 y un 7 % para mayores y menores ingresos respectivamente.

—Los productores agropecuarios reciben un tratamiento acorde con la necesidad de estimular la producción de alimentos y de diversos productos del sector, al ser generalizado el impuesto sobre utilidades al mismo, con beneficio fiscal de reducción del 50 % del tipo impositivo que se le aplica a los demás sectores de la economía. En igual sentido actuará el impuesto por la ociosidad de tierras agrícolas y forestales, así como la exoneración a los usufructuarios de tierras estatales del pago de los impuestos sobre ingresos personales, sobre la propiedad o posesión de tierras agrícolas y por la utilización de la fuerza de trabajo, por un periodo de 2 años a partir de la entrega de las tierras y por 4 años si fuera necesario emprender trabajos adicionales por la existencia de plantas leñosas como el marabú.

—El impuesto de circulación deberá desaparecer gradualmente y ser sustituido por los impuestos sobre ventas y especial a productos y servicios.

—El impuesto sobre la propiedad de viviendas y solares yermos no se aplicará hasta tanto no existan las condiciones económicas y de gestión (actualización del Registro de la Propiedad) que lo haga posible, y se exonera de su pago a los propietarios de viviendas declaradas inhabitables. El estímulo a la construcción de viviendas por esfuerzo propio se expresa en el establecimiento de un periodo de gracia de 5 años para aquellos que hayan asumido esa forma de construcción, los que serán contados a partir de la aplicación de dicho impuesto.

—Se prevé la disminución del tipo impositivo del impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo, de un 25 % a un 5 % en un plazo de 5 años. Se ratifica la exoneración del pago de este impuesto a los trabajadores por cuenta propia, los agricultores individuales y otras personas naturales que sean autorizadas a contratar fuerza de trabajo, por la contratación de hasta 5 trabajadores, y por encima de esa cantidad se establece una escala progresiva en proporción al salario medio de la provincia de que se trate.

—Se refuerza la protección del medio ambiente y los recursos naturales mediante los impuestos por el uso y explotación de las playas, el uso y explotación de bahías, el derecho de uso de las aguas terrestres, la utilización y explotación de los recursos forestales y la fauna silvestre, así como por el vertimiento aprobado de residuales en cuencas hidrográficas.

—El estímulo al desarrollo local se expresa en la aplicación de un tributo territorial definido centralmente que pagarán las empresas, las sociedades mercantiles y las cooperativas a los Consejos de la Administración Municipales donde operen sus establecimientos.

—En diversas partes del Proyecto de Ley se estimula la disciplina tributaria y el fomento de una necesaria cultura en el

pago de impuestos, mediante bonificaciones a los contribuyentes que efectúen sus pagos en plazos tempranos y se penaliza a los morosos e incumplidores.

Con el propósito de precisar mejor las responsabilidades de los órganos Superiores del Estado en la aplicación de algunas de las atribuciones que por medio de la presente Ley se establecen, las Comisiones consideran pertinente proponer a la Asamblea modificar algunos de los aspectos consignados en las Disposiciones Finales, en la forma que sigue:

Segunda: Establecer que cuando el Ministro de Finanzas y Precios haga uso de las facultades que se le conceden en los incisos a) y f), informará de ello a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En el caso del inciso b) de este apartado, establecer que se dará cuenta en todos los casos al Consejo de Ministros para su conocimiento y efectos pertinentes.

Del mismo modo modificar la redacción de este inciso b) en el sentido de establecer que: “las solicitudes, a los fines de la obtención de estos beneficios, deberán realizarse a través del Ministerio de la Agricultura”.

Tercera: Precisar que la propuesta del Arancel de Aduanas será presentado a la aprobación del Consejo de Ministros, quien decidirá en su día el ejercicio de la iniciativa legislativa correspondiente.

Cuarta: Encomendar al Consejo de Ministros establecer los regímenes especiales de tributación en las zonas especiales de desarrollo, así como otros regímenes tributarios para determinados sectores de la economía, dando cuenta de ello a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En correspondencia con lo consignado en el apartado Segundo proponemos eliminar la Disposición Final Quinta.

Establecer una Disposición Final mediante la cual se faculte al Consejo de Ministros para aplicar una excepción impositiva o adecuar los tributos por debajo de los límites establecidos en la Ley, hasta por un año natural, atendiendo a significativas situaciones económico sociales o a desastres naturales que afecten a determinadas zonas del país. Cuando se requiera extender el término que se establece se requerirá de la autorización de la Asamblea Nacional.

Considerando que el proyecto de Ley a decisión de los diputados se corresponde con la Constitución de la República y el resto del ordenamiento legal de la nación, las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Económicos recomiendan a la Asamblea Nacional del Poder Popular la aprobación del Proyecto de Ley sobre el Sistema Tributario Cubano, con la convicción de que su puesta en vigor será un importante aporte a la actualización del modelo económico cubano.

En La Habana, a los veintitrés días del mes de julio de 2012

Año 54 de la Revolución

# Dictamen de la Comisión de Salud y Deporte sobre el informe de rendición de cuenta del Ministerio de Salud Pública a la Asamblea Nacional del Poder Popular

General de Ejército Raúl Castro Ruz,  
Presidente de los Consejos de Estado  
y de Ministros

Ricardo Alarcón de Quesada  
Presidente de la Asamblea Nacional  
del Poder Popular

Diputadas y Diputados:

El artículo 101 del Capítulo XII del Reglamento de la Asamblea Nacional del Poder Popular establece que los organismos de la Administración Central del Estado u otros organismos estatales rindan informe de su gestión. En julio de 1983, en el IV Período Ordinario de Sesiones de la 2da. Legislatura, rindió cuenta el Ministerio de Salud Pública. En aquella ocasión, la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Servicios Comunes le realizó 14 recomendaciones, todas encaminadas a incrementar la calidad de los servicios y la satisfacción de la población.

Casi 30 años después vuelve de nuevo el organismo ante este plenario, en un contexto diferente. Por ello la dirección de la Asamblea Nacional del Poder Popular solicitó que la rendición de cuenta se centrara en dos temas estrechamente vinculados: el cumplimiento de las transformaciones necesarias emprendidas por el Sistema Nacional de Salud y la posterior implementación de los Lineamientos del Sexto Congreso del Partido.

Para esta rendición de cuenta, los diputados participaron en recorridos e intercambios con trabajadores de diferentes instituciones de salud en cada territorio del país, y 356 diputados, más del 60 % de esta Asamblea, sostuvieron encuentros directos con la dirección de la Comisión, el Ministro, Viceministros y otros directivos del Sistema Nacional de Salud. De ellos, 110 diputados, la tercera parte de los involucrados, intervinieron para expresar criterios y opiniones sobre la salud pública en Cuba.

Además de lo anterior se le solicitaron opiniones a otros órganos y organismos de la Administración Central del Estado y las organizaciones de masas que se relacionan en su actuar con este Ministerio. Se recibieron consideraciones de la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la República, el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Ministerio de Finanzas y Precios, la Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución y la Central de Trabajadores de Cuba.

También se envió, por el Presidente de la Asamblea Nacional, un resumen de los diferentes planteamientos realizados por los diputados al Ministerio de Transporte, referidos a las actividades de reparación del transporte sanitario y no sanitario, taxis en hospitales y transportación de pasajeros hacia estos. Al Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, sobre la reparación de computadoras y otros equipos, al de la Industria Básica y el Polo Científico, sobre la situación de los medicamentos de producción nacional, al Ministerio de la Construcción, relacionado con la calidad de la terminación de las obras de la Salud, al de la Agricultura, por dificultades en la entrega de la masa vegetal y afectaciones en el de-

sarrollo de la medicina natural y tradicional, al Instituto Nacional de Recursos Hídricos, por problemas en el abastecimiento de agua a instituciones de salud.

Posteriormente, la Comisión de Salud y Deporte analizó y aprobó este dictamen que se presenta hoy ante ustedes.

Consideramos que el informe elaborado por el organismo refleja en forma crítica y justa la realidad de la salud pública cubana en los últimos años, la que a pesar de las dificultades económicas del mundo, de las cuales Cuba no ha estado ajena, ha sido una prioridad mantenida desde el propio triunfo de la Revolución, como esencia misma del proceso y expresión del Socialismo que vivimos en nuestro país.

Los resultados alcanzados pueden ser evidenciados en indicadores comparables, destacándose la expectativa de vida y el bienestar de nuestra población, visto como logro ineludible del esfuerzo propio de los trabajadores de la Salud, en unión a todo nuestro pueblo, la conducción acertada en cada momento histórico por nuestro Partido, y la dirección técnica y el papel rector del Ministerio de Salud Pública, lo que no ha estado exento de problemas, de momentos difíciles y que ha requerido mucho esfuerzo colectivo.

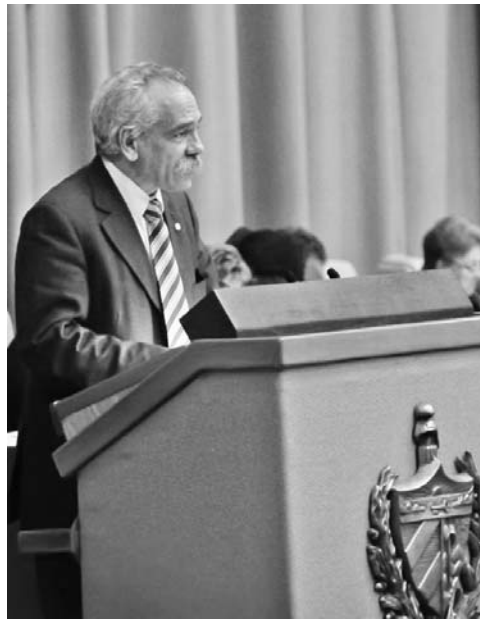
Entre los indicadores destaca que en los últimos 4 años se ha mantenido la tasa de mortalidad infantil por debajo de 5 por 1 000 nacidos vivos, lo que mantiene similar comportamiento en lo que va de año. Que el 99,4 % de los niños alcanzan los cinco años de vida, y el 99,9 % de los partos son institucionales, con atención especializada a las embarazadas.

Se encuentran controladas 30 enfermedades transmisibles, 15 están eliminadas y 11 presentan baja incidencia. Por solo poner un ejemplo, la hepatitis viral aguda tipo B ha sido erradicada en los menores de 15 años, como resultado de las masivas campañas de inmunización con la vacuna cubana. Otras muchas vacunas utilizadas son también de producción nacional.

Es una necesidad consolidar la implementación de acciones para enfrentar el envejecimiento de la población, propiciando la intersectorialidad y la integralidad en las estrategias, así como elevar la natalidad. La verdadera calidad de vida, como principio, debe ser la meta a alcanzar.

La promoción de salud para buscar cambios en los estilos de vida a favor del incremento de la actividad física, una dieta balanceada, luchar contra el tabaquismo y el alcoholismo, y el control general de las enfermedades no transmisibles, aún no alcanzan los resultados esperados y representan el mayor porcentaje de la mortalidad. Si bien la salud es un derecho garantizado por el Estado, es una necesidad lograr la participación comunitaria en la solución de los problemas, pues solo con la incorporación del pueblo a las acciones de forma activa se podrá mejorar el cuadro de salud como se requiere.

Ejemplo de lo anterior es la Lucha Antivectorial, donde no se ha logrado la verdadera percepción de riesgo entre la población, la que ve el combate al *Aedes aegypti* como algo casi ajeno. La "campaña" no es estable en sus resultados en algunos territorios, por lo que debe continuar insistiéndose en el trabajo por sectores fijos y en ele-



El diputado Jorge González Pérez, presidente de la Comisión de Salud y Deporte, presentó el Dictamen.

var el control de la actividad, la que continúa movilizándose gran cantidad de recursos del país cada año. Deben implementarse con mayor frecuencia y rigor los instrumentos legales existentes, y otros, que permitan enfrentar con mayor fuerza la lucha antivectorial.

A pesar de ser un principio bien claro de las transformaciones dentro del sector, el impacto de la reorganización no es evaluado en cada área de salud de forma sistemática y la regionalización asistida aún no es entendida por todos los profesionales que no siempre guían a la población para la realización de los estudios que le son indicados.

Debe existir mayor control sobre los medicamentos y evitar las recetas de complacencia, lo que facilita acaparamiento y ventas ilícitas. El Programa de Medicina Natural y Tradicional debe consolidar sus resultados, verse, siempre que sea posible, como la primera elección de tratamiento, así como generalizar más su utilización. Deben resolverse los aspectos que afectan la producción de estos medicamentos y lograr que su presentación sea más atractiva.

Existen insatisfacciones con servicios específicos, algunos en casi todo el país, como es el caso de las demoras en ópticas, en la elaboración de prótesis estomatológicas y el calzado ortopédico, así como el suministro de oxígeno para pacientes en sus domicilios. La lista de espera quirúrgica, si bien ha sido notablemente reducida en muchos lugares, no podemos decir hoy que sea un problema resuelto. Por otra parte, a pesar de casi duplicarse el coeficiente de disponibilidad técnica por las transformaciones, el sistema de transportación sanitaria aún genera insatisfacciones por demoras, roturas o no prestación del servicio.

Se trabaja con intensidad en los programas de mantenimiento y la culminación con calidad de las inversiones, así como en las acciones de recuperación y reparación de equipos y medios. Ello debe mantenerse como se viene desarrollando en los últimos tiempos, mostrando el Sector lo que se puede lograr con mínimos recursos y mayor

organización y sistematicidad. No obstante lo anterior, debe elevarse el control de los procesos inversionistas y exigirse por los parámetros de calidad técnicos constructivos.

El proceso de reordenamiento laboral emprendido ha sido correcto, así como la reducción de las estructuras de dirección, lo que unido a otras medidas ha significado que no solo se detuviera el crecimiento anual sino que se lograra una disminución de unos dos mil millones del presupuesto dedicado a la Salud. A pesar de ello, debe elevarse el Control Interno, lograr que los planes de prevención se conviertan en verdaderas herramientas de dirección, buscando una mayor participación de los trabajadores, para entre todos evitar el desvío de recursos y la ocurrencia de hechos delictivos.

Finalmente, aunque es necesario continuar trabajando con más sistematicidad en un grupo de aspectos para lograr la excelencia en el servicio que nuestro pueblo merece y puede ofrecer el Sistema, tal y como se lo propone el organismo, la Comisión de Salud y Deporte considera que las transformaciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud y la implementación de los Lineamientos aprobados en el Congreso del Partido, se vienen desarrollando de manera satisfactoria, con agilidad e inteligencia. Por ello, desea aprovechar este contexto para hacer un reconocimiento a todos los trabajadores de la Salud por el gran esfuerzo que realizan desde cada puesto o misión que emprenden cada día y exhortarlos a hacer realidad estos propósitos.

#### Recomendaciones:

Hacer efectivos los principios establecidos en el diseño de las transformaciones necesarias y el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados por nuestro Congreso del Partido, resaltando entre ellos:

1. Continuar la formación y fortalecimiento de valores políticos ideológicos en el personal de la Salud y sus principios éticos, lo que junto a la calidad de la atención, propicie la satisfacción de la población, como objetivos fundamentales de la actuación.

2. Elevar la promoción y educación para la salud, propiciando una mayor participación de la población y la intersectorialidad en el enfrentamiento a los problemas de salud, buscando identificar una mayor percepción del riesgo individual y colectivo.

3. Hacer realidad y efectivo en todo su alcance el método clínico-epidemiológico, la dispensarización y la regionalización asistida.

4. Continuar el seguimiento a la baja natalidad y fecundidad, y la infertilidad existente, lo que unido al envejecimiento progresivo de la población, afectan la pirámide poblacional óptima.

5. Trabajar en aras de evitar las listas de espera y las demoras innecesarias en los servicios, ofreciéndolos con calidad.

6. Elevar el control interno, y que el plan de prevención de riesgos sea utilizado como herramienta de trabajo de dirección para contrarrestar las manifestaciones negativas ocurridas dentro del Sector.

La Habana, julio 23 de 2012  
Año 54 de la Revolución



1783 Nace el libertador venezolano Simón Bolívar.  
1957 Muere asesinado por la tiranía batistiana, el joven revolucionario René Fraga Moreno. >>



**hilodirecto**

JAMES HOLMES COMPARECE ANTE LA JUSTICIA



James Holmes fue sentado en el banquillo de los acusados para comparecer ante la Justicia. El joven de 24 años está acusado de ser el autor de la matanza de 12 personas en un cine en Colorado. Tanto el presidente Barack Obama como su contrincante para las elecciones de noviembre, el republicano Mitt Romney, han sido desafiados por el alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, a tomar cartas en el asunto y controlar el comercio de armas. Aún no se ha revelado cuál podría haber sido el móvil de Holmes, quien carecía de antecedentes criminales. (AFP)

**INDIA ELIGE NUEVO PRESIDENTE**

El candidato gubernamental Pranab Mukherjee, será el decimotercer presidente de la historia de la India. Fuentes oficiales precisaron que Mukherjee alcanzó la mayoría suficiente en el escrutinio de los votos emitidos por los casi 5 000 diputados nacionales y regionales que participaron en la elección, superando así al candidato de la oposición, Purno A. Sangma. "Estoy muy feliz, y me esforzaré por estar a la altura de las expectativas y la fe que la gente ha depositado en mí", afirmó el nuevo mandatario a un canal de televisión de Bengala Oriental, de donde es originario. Mukherjee, de 76 años, había fungido como titular de Finanzas y ahora sustituye en la Presidencia a Pratibha Patil. (El Informador)

**FRANCIA FRENARÁ PRECIO DE ALQUILERES**

El próximo 1ro. de agosto entrará en vigor en Francia un decreto para limitar el incremento constante de los precios de los alquileres, una de las promesas de campaña del presidente François Hollande. La medida se aplicará en París y en otras 37 ciudades, entre ellas Lyon, Marsella, Toulouse, Amiens, Grenoble, Lille, Nantes, Rennes y Estrasburgo. De acuerdo con el texto, cuando ocurra un cambio de inquilinos o se renueve el contrato, los propietarios no podrán aumentar la renta. La iniciativa pretende aliviar la situación de muchas familias de recursos medios y bajos que enfrentan cada vez más dificultades para acceder a una vivienda con las condiciones mínimas indispensables. (PL)

# Continúa actividades en Cuba Caravana de Pastores por la Paz

Dalia González Delgado

Como parte del programa de actividades de la 23 Caravana de Pastores por la Paz, este lunes sesionaron en la Casa de la Amistad tres talleres sobre temas de actualidad.

El primero versó sobre el proceso de actualización del modelo económico cubano, con la presencia de miembros de la Central de Trabajadores de Cuba, de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, y dos usufructuarios del Decreto Ley 259.

Los caravanistas, en su mayoría estadounidenses, canadienses y mexicanos, se mostraron muy interesados y tuvieron la oportunidad de hacer preguntas y debatir sobre esos temas.

Otro taller se refirió al desarrollo sostenible, especialmente en la preparación del Gobierno y el pueblo cubanos para enfrentar catástrofes naturales.

Los miembros de la Caravana compartieron criterios con el coronel Luis Ángel Macareño, segundo jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa



Talleres sobre temas de interés para los miembros de la 23 Caravana de Pastores por la Paz. FOTO: YANDER ZAMORA

Civil; el teniente coronel Felipe Rolo Gómez, jefe de Sección del Departamento de Prevención contra Desastres; y con especialistas de la fundación Antonio Núñez Jiménez.

Finalmente, hubo un intercambio con estudiantes y profesores de la Escuela Latinoamericana de Medicina.

Más tarde, los miembros de la delegación de Pastores por la Paz disfrutaron de una presentación especial de Bebé Compañía en la Casa del ALBA, y luego tuvieron un encuentro con especialistas en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX).

# Aviones no tripulados de EE.UU. sobrevolarán el mar Caribe

WASHINGTON, 23 de julio.—El Departamento de Seguridad Nacional norteamericano (DHS) planea vigilar el mar Caribe y el Golfo de México utilizando aviones no tripulados, bajo el pretexto de combatir el tráfico de drogas.

Después de 18 meses de pruebas, el DHS aplicará el controversial programa de aviones conocidos como drones, empleados en otras zonas geográficas como instrumentos de Inteligencia y espionaje, al amparo de la lucha contra el terrorismo y la inmigración ilegal, refiere PL.

Según la cadena Fox News, el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos le pidió al gobierno federal la suma de cinco millones 800 mil dólares para efectuar las nuevas operaciones de los drones.

Los aviones no tripulados se utilizan en la actualidad en misiones de espionaje, fundamentalmente en las zonas de conflicto del Medio Oriente y Asia.

Según informes emitidos por el Pentágono, se calcula que existan actualmente alrededor de 7 500 de estas aeronaves, utilizadas, fundamentalmente, en las zonas de combate en Afganistán, Iraq y en zonas de Paquistán.

También se han producido incursiones secretas sobre territorio de Irán, y de otros países del área en conflicto.

# ¿Se acerca un rescate completo para España?

SERGIO ALEJANDRO GÓMEZ

La situación económica de España no muestra signos de mejoría. El rescate de hasta 100 mil millones de euros otorgado por el Eurogrupo para los bancos y el hachazo de 65 mil millones propinado por el Ejecutivo de Mariano Rajoy al gasto público, han hecho poco por mejorar la confianza de los mercados internacionales en la capacidad de recuperación del país ibérico.

Este escenario lleva a muchos analistas a considerar la inminencia de un rescate completo para España como los recibidos por Irlanda, Portugal y Grecia, pero de dimensiones superiores dado el tamaño de la economía española, que supera el billón de euros y es la cuarta en importancia de la zona euro.

Consciente de esos rumores, el ministro español de Economía, Luis de Guindos, salió a desmentir este lunes la posibilidad

de que se solicite un salvamento general a la Unión Europea (UE). Sin embargo, el Gobierno también negó hasta último momento que se disponía a pedir dinero para los bancos, algo que terminó haciendo.

De Guindos culpó del desastre a la "irracionalidad" de las bolsas de valores que colocaron la prima de riesgo española —el índice que registra los intereses que paga un país por endeudarse— en 640 puntos, la mayor cifra de su historia.

De mantenerse esa tendencia, el Estado no podrá financiarse y se quedará a merced de los mecanismos de estabilidad de la UE.

Además, la situación social al interior del país es cada vez más volátil. A los más de cinco millones de desempleados se suman ahora los 50 mil desalojos de hogares planeados para este año, según cifras del Consejo General del Poder Judicial.

El Gobierno conservador de Rajoy pende de un hilo, y el menor soplo de Bruselas o los mercados podría llevarlo al precipicio,



En el primer trimestre del año, los tribunales españoles han ordenado 46 559 desalojos.

donde lo esperan el descontento de los millones de españoles que han salido a las calles a rechazar los recortes y pedir su dimisión.

ENVIADA POR LA TV CUBANA

MARTES

CUBAVISIÓN

6:45 Documental 7:30 Zabomafoo 8:00 Animados 8:30 Dora, la exploradora 9:00 El rincón de los amigos 9:15 Muñe en TV 9:45 Backyardigans: viaje al centro de la tierra 10:15 Todo mezclado 10:45 Pintacuentos 11:00 Quiero saber más 11:15 La guerra de

los clones 11:45 Francés para niños 12:15 Al mediodía 1:00 Noticiero del mediodía 2:00 TVcine: El hada de los dientes 2 4:00 Secretos de familia 4:45 Animados 5:00 La isla del tesoro 5:30 La sombrilla amarilla 5:57 Canta conmigo 6:00 Tom Sawyer 6:30 Mesa Redonda 8:00 NTV 8:30 Piso 6 8:57 Moncada 9:05 Passione 9:50 Este día 9:55 Tres por uno estrés: Onelio Escalona 10:25 La buena esposa 11:10 Juego de tronos 11:50 Noticiero del cierre 12:20 El perfil del crimen 1:05 Telecine: Wallander. Asesinos sin rostro 3:05 Documental 3:50 Telecine: El



6:30 Buenos días 8:30 Se ha escrito un crimen 9:15 Niña moza 10:00 Contra el olvido 11:00 Terra nova 2:00 Juegos escolares natación 4:00 Telecentros 6:00 NND 6:30 Todo deportes de verano 8:00 Juegos



1:00 Noticiero del mediodía 2:00 Concierto nacional: Nelson Manuel y la corte 3:00 Ro-

canroliendo 3:30 Boleros de oro 4:00 Flor y canto de América 4:30 El coro 5:00 Telecentro 6:30 Verano clips 7:30 Boleros de oro 8:00 NTV 8:30 Música y más 9:30 Rocknroliendo 10:45 Mesa Redonda



2:00 Todo listo 2:15 Sonyx X 2:40 Lilo y Stich 3:00 Avatar, el último maestro aire 4:45 Noticiero de la ANSOC 5:00 De tarde en casa 6:00 La reina de las nieves 6:30 Victorious 6:57 Para saber mañana 7:00 Hermanos rebeldes 7:30 Huellas 7:45 Todo

natural 8:00 Sur 8:30 Lo mejor de Telesur 10:30 Letra fílmica: Una educación



7:00 Hola chico 7:42 La rana desaparecida 8:24 Utilísimo 8:47 A través del agujero de gusano 9:32 ABC de las mascotas 10:00 Cinevisión: Más que mil palabras 12:00 Recorriendo China 12:27 #s 1 12:40 Facilísimo 1:27 Animaniacs 1:48 El centro 2:10 Animales mortales 2:54 Por amor a vos 4:01 Retransmisiones 8:47 Castle 9:29 Departamento forense 10:11 Retransmisiones